

20/04/2026

FAC-USO Y APLAGE CONVOCAN CONCENTRACIONES EN 92 CENTROS DE TODA ESPAÑA PARA EXIGIR SALARIOS DIGNOS AL PERSONAL CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Las movilizaciones del 22 de abril rechazan los intentos de dividir al colectivo y exigen una solución consolidable, lineal y para todos por igual

El próximo 22 de abril, el personal civil del Ministerio de Defensa volverá a movilizarse en 92 centros de trabajo de toda España, en una nueva jornada de concentraciones convocada por **FAC-USO** y **APLAGE** durante la pausa de descanso. La reivindicación sigue siendo clara, concreta y plenamente justa: la implantación de un complemento salarial de 300 euros mensuales, consolidable, lineal y extensivo a todo el personal civil de Defensa —**laborales, funcionarios y estatutarios**— como única medida capaz de corregir de forma real y definitiva la discriminación retributiva que sufre este colectivo. Las organizaciones convocantes denuncian que esta situación de discriminación se ha intensificado internamente en el Ministerio desde la aprobación del **Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa**, que ha venido acompañado de mejoras retributivas dirigidas exclusivamente al personal militar, dejando nuevamente al margen al personal civil, pese a ser parte esencial del funcionamiento ordinario del Departamento.

En este contexto, la reciente subida de carácter lineal de 40 euros mensuales aplicada en marzo de 2026 para todo el personal militar de forma justa, se suma a anteriores mejoras retributivas, alcanzando un incremento acumulado de 340 euros mensuales para la mayoría del personal militar en el último año. Esta última medida salarial ha supuesto un impacto de 59,33 millones de euros, evidenciando que existen recursos económicos suficientes, que “**casualmente**” coinciden con el montante total necesario para implementar la reivindicación demandada desde hace un año para todo el personal civil de 300€ mensuales en 14 pagas, y **supone tan sólo un 8%** de las mejoras retributivas efectuadas para el personal militar desde marzo del 2025.

Estas movilizaciones se convocan en un momento especialmente grave. Lejos de abrir una negociación seria, global y sin exclusiones, donde los saldos netos del personal civil en muchos casos están por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, lo que se está **fomentando** es **imponer una salida fragmentada**, por fases y por colectivos, basada en fórmulas retributivas temporales y no consolidables que, una vez más, amenazan con enfrentar a unos trabajadores contra otros.

FAC-USO y **APLAGE** denuncian que se está allanando el camino para que una parte del personal civil perciba cantidades a través de productividad, incentivos variables o fórmulas similares, mientras el personal laboral vuelve a quedar relegado a una promesa incierta, a una cuantía simbólica o, directamente, a quedarse fuera por ser el único colectivo de personal civil que no se le reconoce normativamente el derecho a

productividad. Eso no es una solución: eso es consolidar la discriminación por otra vía. No puede aceptarse como avance lo que en realidad es una nueva maniobra de divide y vencerás.

No puede haber acuerdos por fases entre personal civil. No puede haber salidas distintas según el colectivo al que se pertenezca. Y no puede venderse como mejora una retribución no consolidable que dependa de criterios variables, disponibilidad presupuestaria, ausencias, bajas médicas, informes o decisiones coyunturales arbitrarias de la Administración que no fueron aplicadas para el personal militar.

Lo que está en juego no es una gratificación puntual ni una limosna salarial. Lo que está en juego es el reconocimiento retributivo estable de miles de trabajadores y trabajadoras que sostienen cada día el funcionamiento ordinario del Ministerio de Defensa y que no pueden seguir siendo tratados como personal de segunda.

FAC-USO Y APLAGE advierten de que el personal laboral no puede volver a ser utilizado como moneda de cambio en una negociación diseñada para fragmentar al colectivo. Ya el año pasado quedó claro que cualquier intento de enfrentar a laborales, funcionarios y estatutarios, solo sirve para perpetuar el agravio y retrasar una solución justa para todos con un aumento de la conflictividad laboral en el ámbito del Ministerio. Por eso, las organizaciones convocantes insisten en que la única salida aceptable pasa por una **negociación real, global y sin exclusiones, encabezada al más alto nivel por la ministra de Defensa**, y orientada a implantar un complemento consolidable de 300 euros mensuales para todo el personal civil, sin diferencias entre colectivos y sin nuevos agravamientos internos.

FAC-USO Y APLAGE hacen además un llamamiento al resto de organizaciones sindicales para que abandonen cualquier lógica de fragmentación, dejen de avalar fórmulas insuficientes y se sumen a una reivindicación que debería unir a todo el personal civil del Ministerio: salarios dignos, igualdad de trato y fin de la discriminación salarial. Con esta nueva jornada estatal de movilizaciones, el personal civil de Defensa quiere trasladar un mensaje firme y claro: no aceptará más divisiones, no aceptará más parches y no aceptará que se consoliden nuevas desigualdades dentro del propio colectivo.

La solución es conocida, viable y urgente: 300 euros mensuales en un complemento consolidable para todo el personal civil de Defensa, pues recuerdan que fuera del propio Ministerio de Defensa, durante el último año se han aplicado medidas similares en otros organismos de la Administración como en Prisiones, mediante la creación de nuevos complementos o la mejora de los ya existentes con cuantías equiparables.

